República de Colombia

Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE



BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTICINCO (25) de ABRIL de DOS DIECIOCHO (2018), la H. Magistrada JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, DENEGÓ dentro de la acción de tutela instaurada por ISMAEL PERDOMO TORRES Y OTRA CONTRA JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Y OTRO, con número de radicación 110012203000201800788. Por lo tanto se pone en conocimiento A JORGE SANCHEZ JIMENEZ.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 2 DE MAYO D

VENCE: EL 2 DE MAYO

